

Solo Suelo



38

Abril
7—10
2025

Ifema Madrid
España



#SG25

**SALÓN
GOURMETS**



Solo Suelo

Cuota de Inscripción

67 €/m² + 10% IVA

El pago de la Cuota de Inscripción incluye los gastos de gestión de los siguientes conceptos y servicios:

- Apertura de dossier.
- Tramitación administrativa.
- Derecho a obtener el Número de Reserva y derecho a solicitar / reservar Espacio y su Ubicación correspondiente.
- Acceso al área [on-line del Expositor](#).
- Derecho a incorporar los datos del Expositor y sus productos en el Catálogo.
- Derecho a incorporar las noticias del Expositor, que se podrán difundir en las RRSS del Grupo Gourmets.
- Derecho a incorporar las actividades que el Expositor vaya a realizar durante el año y, especialmente, las que vaya a desarrollar durante la celebración del Salón Gourmets.
- Derecho a tener acceso y aparecer en la App del Salón Gourmets.
- Derecho a tener acceso a la App de “captura de datos” de los visitantes, escaneando el código QR.

Alquiler de Espacio

295 €/m² + 10% IVA

Incluye

- **Superficie** contratada.
- **Canon** de montaje y desmontaje.
- **Limpieza** del stand durante la celebración del Salón Gourmets.
- Una **invitación** de evento (4 días) y **8 invitaciones** de un día por cada 2 m² contratados.
- **4 pases de Expositor** por cada stand hasta 24 m², uno adicional por cada 12 m² más, hasta un máximo de 100 m².
- **1 pase de aparcamiento** por 50 m² o fracción.
- **Seguro**. Ver apartado 7.6. del [Reglamento Régimen Interno](#).
- **Consumo y Permanencia eléctrica 24h**. Una vez contratada la Potencia Mínima Obligatoria (130 w/m²).
- Derecho a participar en el
 - [Business Center](#) (mínimo 6 citas dependiendo del producto y de la demanda de los compradores)
 - [Innovation Area](#)
 - [Organic Exhibition Area](#).

Un mínimo de 9m² a partir del cual diseña, construye y gestiona tu propio stand.



Nota: Fecha límite de contratación y pago de servicios y equipamiento, **28 Febrero 2025**

Nota: Imagen no vinculante.

38 SALÓN GOURMETS

L 7, M 8, X 9
10:00-19:00 h
J 10
10:00-17:00 h

Abril
2025
Ifema
Madrid,
España



#SG25



[Ver
Reglamento
Régimen
Interno](#)

Solo Suelo

Suplemento por esquinas

- **1 esquina: 29,5 €/m² + 10% IVA**
Stand abierto a 2 calles
- **2 esquinas: 59 €/m² + 10% IVA**
Stand abierto a 3 calles o cabecera de isla.

Las esquinas se adjudicarán desde 24 m² y según necesidades de la Organización.

Normas específicas

- El expositor deberá realizar un montaje de stand que incluya como mínimo: la moqueta o tarima y las paredes, no pudiéndose utilizar las de los stands contiguos.
- El stand deberá disponer de certificado, acometida y cuadro eléctrico; si no lo suministra su empresa de montaje puede contratarlo a través de la Organización.
- El expositor deberá contratar a través de la Organización la potencia mínima obligatoria (130 w/m²) así como la potencia adicional si fuera necesario.
- **El proyecto técnico** debe ser enviado a la Organización en las fechas solicitadas para su aprobación antes del **28 Febrero 2025**.
- El stand deberá ajustarse a la superficie de suelo contratada (mínimo 9 m²) y la altura máxima de las paredes será de 4 m y 6 m en el caso de los stands con ubicaciones periféricas. Los logotipos y giratorios podrán alcanzar una altura máxima de 5 m.
- Los lados que den a pasillo no podrán cerrarse más del 50% de su totalidad.
- Las caras traseras de los paneles deben tener un acabado de calidad sin ornamento.
- Aquellos stands contruidos sobre tarima o plataforma, deberán contar con rampas de acceso para personas con discapacidad.

- No es posible construir 2 plantas.
- Obligatorio incorporar en su area del expositor el nombre y teléfono de su montador, hasta el **28 Febrero 2025**
- Si desean colgar algún tipo de estructura aérea/rigging como parte de su stand (retranqueando 0,5 metros), contacte con Secretaría Técnica de Ifema: inspeccion.rigging@ifema.es. Dichas estructuras deben instalarse a 6 m de altura.
- Para evitar olores y humos, es obligatorio instalar campanas extractoras con filtro de carbono.



Nota: Imagen no vinculante.

Nota: Fecha límite de contratación y pago de servicios y equipamiento, **28 Febrero 2025**

Además optimice su presencia de marca solicitando información sobre

Patrocinios

Publicidad

Congresos

Presentaciones

Show Cookings

Concursos - Catas